

Propuesta de listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la admisión de alumnado en itinerarios de doble titulación internacional de másteres oficiales.

Propuesta de la dirección del Secretariado de Másteres de la Universidad de Córdoba, con fecha 14 de diciembre de 2022 por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria para la admisión de alumnado en itinerarios de doble titulación internacional de másteres oficiales (DTIM). Curso 2023-2024.

Con fecha 18 de noviembre de 2022 fue publicada en BOUCO la Convocatoria para la admisión y adjudicación de plazas en itinerarios de doble titulación internacional de másteres oficiales (DTIM), establecida en el Reglamento 34/2021 sobre las Bases Reguladoras de admisión del alumnado de la Universidad de Córdoba en itinerarios institucionales interuniversitarios de doble titulación de másteres con otras universidades extranjeras, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2021.

A la vista de las competencias atribuidas en la base séptima de las Bases Reguladoras, y el proceso general establecido en el artículo 7.2 de la Convocatoria para la admisión de alumnado en itinerarios de doble titulación internacional de másteres oficiales (DTIM), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes

PROPONE

Primero. - Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en la página web del Instituto de Estudios de Posgrado de la Universidad de Córdoba, para la subsanación de los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

Las subsanaciones se presentarán preferentemente telemáticamente en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba https://sede.uco.es, mediante el trámite de SOLICITUD GENÉRICA, dirigida a la Vicerrectora de estudios de posgrado.

Excepcionalmente, se admitirán las subsanaciones que se presenten mediante escrito dirigido a la Vicerrectora estudios de posgrado, en el Registro General (Rectorado) o en los Registros Auxiliares de la Universidad de Córdoba, y en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre

Segundo. - Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación:	B0/vfKEVONeD00ARXrz8aQ==	Fecha	14/12/2022	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Sergio Castro García			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/B0/vfKEVONeD00ARXrz8aQ==	Página	1/2	



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS				
APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER		
Barani Rodríguez	Alejandro	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas		
Morales García	Raquel	Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas		
Camacho Polo	Álvaro	Pluralismo religioso: judíos, griegos y árabes desde la tardoantigüedad a la edad moderna		

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS					
APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	MOTIVO EXCLUSIÓN		
Caulín Atiénzar	Javier	Comercio exterior e internacionalización de empresas	No aporta certificado B1 de francés		
Moalla	Ahmed	Comercio exterior e internacionalización de empresas	No aporta certificado B1 de francés		

En Córdoba, a 14 de diciembre del 2022

Sergio Castro García Director General de Estudios de Posgrado

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación:	B0/vfKEVONeD00ARXrz8aQ==	Fecha	14/12/2022	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Sergio Castro García			
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/B0/vfKEVONeD00ARXrz8aQ==	Página	2/2	

